

PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

DERECHOS DE
ACTUALIZACIÓN

\$4,994.22*

* (Pago en bancos y establecimientos autorizados)

* Se actualizará con base a la Ley del Factor de cálculo del Estado de Querétaro.

En nuestra página web:
<https://gobqro.gob.mx/sduop/>

Podrás consultar:

- Trámite en línea
- Catálogo de Especialidades
- Requisitos
- Formato de solicitud
- Manifiesto de responsable técnico
- Formatos de estados financieros (referencia)
- Contratistas Vigentes

ASESORÍA Y CONSULTA

Correo electrónico:
padrondecontratistas@queretaro.gob.mx
(442) 2271800 ext: 2267, 2268 y 2364

De lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas (días hábiles)



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

Teléfono: 442 227 2276
C. Francisco I. Madero No. 72
Centro Histórico, Querétaro, Qro.



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.



NOTA IMPORTANTE

De acuerdo a lo que establece la Ley de Obra Pública para el Estado de Querétaro, en su artículo 20, La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo tendrá a su cargo el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Estado de Querétaro.

TIEMPO DE RESPUESTA

El resultado de tu trámite se dará a conocer vía electrónica en máximo 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud.

Otorgándole al solicitante, un plazo de 3 días hábiles para que atienda el requerimiento, renovándose desde luego, el plazo para resolver, a partir de la fecha en que sea recibida la información requerida.

REQUISITOS



Documentación solicitada para personas físicas o morales.

Cambio de

Responsable Técnico

1. SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS.
2. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DEL RESPONSABLE TÉCNICO.
3. CURRÍCULUM VITAE, COPIA DE CÉDULA VIGENTE E INE DEL RESPONSABLE TÉCNICO.
4. ESPECIALIDADES SOLICITADAS (solo si aplica)
 - Dos contratos con sus respectivas facturas y acta de entrega recepción de obra pública
 - Dos contratos con sus respectivas facturas y licencia de construcción, siroc o satic de obra privada

Cambio de

Domicilio

1. SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS.
2. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DEL RESPONSABLE TÉCNICO.
3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT (no mayor a 30 días anteriores a la fecha de inicio del trámite)
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO (que puede consistir en recibo del servicio de energía eléctrica, agua potable o teléfono, no mayor a 2 meses anteriores a la fecha de inicio del trámite)
4. AVISO ANTE EL SAT DE CAMBIO DE DOMICILIO (solo aplica para el cambio de domicilio)

Adición de

Especialidades

1. SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS.
2. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DEL RESPONSABLE TÉCNICO.
3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT (no mayor a 30 días anteriores a la fecha de inicio del trámite)
4. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SAT (no mayor a 30 días anteriores a la fecha de inicio del trámite)
5. DECLARACIÓN Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES (no mayor a 2 meses anteriores a la fecha de inicio del trámite)
6. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (no mayor a 30 días anteriores a la fecha de inicio del trámite. Deberá tener la misma fecha de la solicitud)
7. EN CASO DE NO CONTAR CON TRABAJADORES, ANEXAR CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON ÉSTOS.
8. ESPECIALIDADES SOLICITADAS
 - Dos contratos con sus respectivas facturas y acta de entrega recepción de obra pública
 - Dos contratos con sus respectivas facturas y licencia de construcción, siroc o satic de obra privada